

Filosofía · 4.º ESO · Canarias

Cuadernillo de trabajo del profesorado: currículo oficial, secuenciación trimestral, situaciones de aprendizaje, rúbricas competenciales, DUA y comparativa autonómica frente al BOE.

Normativa	Decreto 30/2023, de 16 de marzo
Generado	01/09/2026 13:11

3 Competencias	5 Criterios	18 Saberes
--------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

Curso terminal de la etapa obligatoria con itinerarios diferenciados (académico y aplicado en algunas materias).
Marca la frontera entre quienes seguirán a Bachillerato y quienes optarán por FP o el mundo laboral.

Índice

1. Resumen normativo	
2. Competencias específicas (explicadas)	
3. Criterios de evaluación (con evidencia)	
4. Saberes básicos (con actividad de aula)	

1. Resumen normativo

Materia	Filosofía
Curso	4.º ESO
Comunidad Autónoma	Canarias
Decreto autonómico	Decreto 30/2023, de 16 de marzo
Particularidad	Canarias incorpora contenidos específicos sobre el medio natural canario y la realidad insular.

2. Competencias específicas

Filosofía

CE.1 · (c1) La filosofía sirve como herramienta metodológica y conceptual para orientar y materializar en el lenguaje oral y es...

TEXTO OFICIAL

(c1) La filosofía sirve como herramienta metodológica y conceptual para orientar y materializar en el lenguaje oral y escrito las preocupaciones propias del alumnado y sus interrogantes vitales.

CE.2 · (c2) Si el asombro es la disposición primera para el conocimiento, el diálogo es el método primigenio de la actividad fi...

TEXTO OFICIAL

(c2) Si el asombro es la disposición primera para el conocimiento, el diálogo es el método primigenio de la actividad filosófica, este exige un encuentro con el otro, una actitud de apertura, de hospitalidad y respeto por su singularidad.

CE.3 · (c3) La filosofía política como rama práctica de la materia requiere del aprendizaje de una serie de ideas y conceptos, ...

TEXTO OFICIAL

(c3) La filosofía política como rama práctica de la materia requiere del aprendizaje de una serie de ideas y conceptos, del ejercicio reflexivo y creativo que tome forma en el desarrollo de proyectos y trabajos personales o cooperativos. El objetivo de esta competencia, es la de promover una ciudadanía capaz de afrontar los retos que supone la convivencia, que dote de herramientas para conocer y entender la realidad social y promueva valores relativos a la libertad, justicia, igualdad, sostenibilidad ecosocial, respeto por los derechos humanos y de la infancia y la efectiva igualdad de género. Si queremos alejar el análisis sobre las diferentes formas de organización social de planteamientos fundados en meras opiniones, creencias, prejuicios y dogmas, hemos de dotar al alumnado de categorías que posibiliten el diseño de un proyecto de vida y de una sociedad coherente con los valores de la democracia y el respeto por la diferencia. Desde esta perspectiva se pretende contribuir a la elaboración de modelos de transformación de la realidad y del entorno inmediato que contengan propuestas que aúnen creatividad y argumentación racional.

3. Criterios de evaluación

Filosofía

Código	CE	Criterio + evidencia y contexto	Instrumento
1.1	CE.1	Construir un adecuado concepto de la filosofía y de su dimensión crítica, reconociendo las diversas reflexiones y soluciones dadas en el pensamiento filosófico sobre la realidad, la ciencia, el ser humano y la sociedad, utilizando distintas fuentes de información (internet, textos filosóficos, textos literarios, etc.), desarrollando así, una actitud indagadora y crítica en armonía con las demás personas.	
2.1	CE.2	Diferenciar en debates, tertulias u otros foros de comunicación, algunas de las aportaciones de la filosofía a la definición del ser humano y su relación con la naturaleza y la cultura. Además, explicar, a través de lecturas comprensivas de textos sencillos y empleando el trabajo cooperativo, algunas teorías psicológicas y filosóficas sobre la personalidad, las emociones y la identidad.	
2.2	CE.2	Reconocer, a través de lecturas y comentarios de diferentes tipos de textos, la dimensión social cultural, creativa e innovadora del ser humano como transformador del medio y el papel de la cultura como instrumento de adaptación, así como argumentar las propias opiniones sobre las teorías relativas al origen de la sociedad, la dicotomía individuo-sociedad, el proceso de socialización y el análisis crítico de los conceptos de civilización, etnocentrismo, relativismo cultural y la influencia de la tecnología digital en la vida cotidiana.	
3.1	CE.3	Valorar la justicia y la libertad, a partir de la investigación y el análisis crítico de distintas formas de gobierno, la función de las utopías, justificando sus propias ideas y proponiendo posibles alternativas.	
3.2	CE.3	Utilizar el arte como expresión de las ideas filosóficas, desarrollando proyectos que incluyan recursos tanto analógicos como digitales integrando un pensamiento creativo y racional con un fin crítico y transformador de la realidad, fomentando la reflexión estética en torno al ideal de belleza.	

4. Saberes básicos

Filosofía

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
1	El origen de la reflexión filosófica.	
2	1.1. La pregunta por la realidad. Conocimiento e identificación de las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por los presocráticos o más allá de los mitos.	
3	1.2. Análisis y disertación entorno a las interpretaciones del ser humano y la sociedad en Sócrates y los Sofistas. El discurso filosófico y la retórica.	
4	1.3. Identificación de las relaciones entre ciencia y filosofía. Las pseudociencias.	

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
1	Identidad personal.	
2	1.1. Reconocimiento de las aportaciones de la filosofía a la definición del ser humano. La filosofía griega.	
3	1.2. Explicación de algunas teorías psicológicas y filosóficas sobre la personalidad. Análisis de sus principales conceptos para la comprensión de la pregunta: ¿quién soy?	
4	1.3. Naturaleza y cultura. Análisis de las diferencias entre esencialismo y constructivismo. Reconocimiento de la dimensión social y cultural en la construcción de la identidad. Valoración sobre lo masculino y lo femenino, o los roles de género.	
5	1.4. Las emociones. Identificación de las teorías de la personalidad, emociones, inteligencia emocional y control de la frustración. Valoración sobre la reivindicación de lo irracional.	
6	Socialización.	

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
7	2.1. Reflexión sobre las nociones referidas a la relación individuo-sociedad y el proceso de socialización.	
8	2.2. Origen de la sociedad. Análisis de las diferencias entre naturalismo y contractualismo. Valoración del concepto de civilización y de la dicotomía entre etnocentrismo y relativismo cultural.	
9	2.3. Reflexión crítica sobre el papel de la cultura y las tecnologías digitales, así como el del individuo como creador y transformador de la cultura.	

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
1	Reflexión acerca de la posibilidad de la libertad. Determinismo, azar y voluntad.	
2	1.1. Identificación del concepto de justicia y de los regímenes políticos totalitarios.	
3	1.2. Investigación sobre las utopías y las distopías, las utopías feministas, la mujer en las sociedades distópicas.	
4	1.3. Estética. Valoración de los cánones de belleza. Identificación de la creatividad.	
5	1.4. Valoración del arte como expresión de las ideas filosóficas.	

5. Rúbrica orientativa 1-4

Nivel	Descriptor	Uso docente
1	Inicial: evidencia incompleta o con errores de base.	Refuerzo guiado y nueva evidencia breve.
2	En proceso: cumple parte del criterio con ayuda o imprecisiones.	Feedback específico y práctica focalizada.
3	Adecuado: cumple el criterio con autonomía suficiente.	Consolidación y transferencia.
4	Excelente: domina, justifica y transfiere el criterio.	Ampliación o reto competencial.

Este documento es una ayuda de trabajo generada por Corrigiendo.es a partir de datos curriculares oficiales estructurados y de un enriquecimiento didáctico sintetizado con IA (Gemini). Revisa siempre la normativa vigente de tu administración educativa antes de incorporarlo literalmente a documentos administrativos del centro.